



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



Córdoba, 22 SEP 2015

VISTO:

La realización de la Tercer Clínica de Tesis de la Red DOCASUR en la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, durante los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre 2015; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad convoca expertos, directores y alumnos de carreras de doctorado de Facultades de arquitectura pertenecientes a Universidades públicas de Argentina, Uruguay, Chile y Brasil;

Que estas clínicas se realizan anualmente en distintas sedes de la Red DOCASUR, atendiendo al creciente avance de los intercambios y promueven de manera conjunta la investigación en arquitectura y urbanismo;

Por ello,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Dra. Cecilia Marengo el reintegro de \$2.232,30 (dos mil doscientos treinta y dos pesos con 30 centavos), por gastos ocasionados con motivo de la reunión mencionada en los considerandos.

Artículo 2º: Imputar dicha erogación a los recursos propios de la Escuela de Graduados.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1009/15

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba